

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2021

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 57/2025, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento Abreviado 57/2025, instado por una persona aspirante contra la Resolución de 29 de enero de 2025 de la Dirección General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se le excluye del procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de Agente Primero/ Agente Primera de la Escala Básica de los Cuerpos de Policía Local de Euskadi, convocado por Resolución de 29 de junio de 2023.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 6 de mayo de 2025.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
MIREN DOBARAN URRUTIA.